

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 30/01/2026		Código: LOP-F06 Versión: 03 Página 1 de 1

120.08.1589

**EL DIRECTOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO
DE LA PLATA HUILA**

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado: “**FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA**”, es procedente con el objeto contractual: “**CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, SEGÚN LA LEY 1448 DE 2011 Y LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**”, por tanto, es viable su realización.

Dado en el Departamento Administrativo de Planeación, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.


EDWARD HERNÁN LEGUIZAMO MENDOZA
 Director (E) Departamento Administrativo de Planeación

Vo.Bo.: 
 William H. Vásquez Casanova
 Profesional de Apoyo DAP.